



Ilustre
Municipalidad de Quellón

Decreto Alcaldicio:

3969

Amplia plazo de concurso para proveer cargo
Abogado OPD

Quellón, 24 de Octubre del 2022

VISTOS:

El fallo del Tribunal Electoral Xª Región de Los Lagos, Rol 42-2021-P, de fecha 30.05.2021 y acta de proclamación de alcalde de fecha 02 de junio 2021; El Decreto alcaldicio N°398 de fecha 29 de junio 2021 de Asunción del Sr. Alcalde; y las facultades que confiere la ley N°18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones; el Decreto Exento N°2918 de fecha 29 de diciembre 2021 que Instruye la Unificación de Decretos exentos, municipales y alcaldicios, establece registro unificado y custodia de los actos administrativos municipales.

Considerando:

1. La Resolución Exenta N° 37/B de fecha 20 de julio del 2021, que aprueba convenios con la Ilustre Municipalidad de Quellón relativo a proyecto Denominado OPD –Quellón a ejecutarse en la región de los Lagos.
2. El Decreto Exento N° 1682, de fecha 29 de julio del 2021, que aprueba el convenio entre el Servicio Nacional de Menores y la Ilustre Municipalidad de Quellón.
3. El Decreto Alcaldicio N° 3622 de fecha 05 de octubre del 2022, que acepta la renuncia voluntaria de la abogada OPD.
4. Decreto Alcaldicio N° 3777 fecha 13 de octubre 2022, que aprueba las bases y el llamado a concurso para proveer el cargo de abogado OPD de la Ilustre Municipalidad de Quellón.
5. Que a la fecha de término de recepción de antecedentes, no se ingresó de acuerdo a lo estipulado en las bases, ningún sobre para postular al cargo de Abogado OPD.

DECRETO:

AMPLIECE y APRUEBESE: el plazo de recepción y calendarización contenida en las bases aprobadas en Decreto Alcaldicio N° 3777:

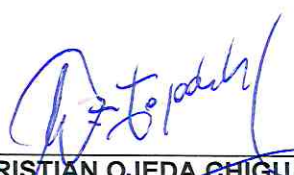
RETIRO DE BASES	DESDE EL 24 DE OCTUBRE HASTA EL 18 DE NOVIEMBRE 2020
RECEPCION DE ANTECEDENTES	DESDE EL 24 DE OCTUBRE DE 8:30 HORAS A LAS 14:00 HORAS Y HASTA EL 18 DE OCTUBRE DEL 2022 HASTA LAS 13:30 HORAS EN LA OFICINA DE PARTES UBICADA EN CALLE 22 DE MAYO #351, QUELLÓN
ACTO DE APERTURA DE SOBRES Y EVALUACION CURRICULAR	EL 21 Y 22 DE NOVIEMBRE 2022.
ENTREVISTA PSICOLOGICA	EL 23 Y 24 DE NOVIEMBRE 2022.
ENTREVISTA PERSONAL	ENTRE EL 28 Y 29 DE NOVIEMBRE DEL 2022.
SELECCIÓN Y NOTIFICACIÓN	ENTRE EL 30 DE NOVIEMBRE y 01 DE DICIEMBRE 2022.
FECHA INICIO DE FUNCIONES	05 DE DICIEMBRE DEL 2022.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, PUBLIQUESE Y HECHO ARCHÍVESE




RUTH MANSILLA ALMONACID
Secretaría Municipal




CRISTIAN OJEDA CHIGUAY
Alcalde

RFG/etg
Distribución:
- Secretaría Municipal
- Personal